



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 308-2024-FIQ-UNAP
Iquitos, 20 de noviembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 126-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 19 de noviembre de 2024, presentado por la directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre la aprobación de plan de tesis y designación de los asesores.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación - FIQ, previa evaluación y opinión favorable del Comité de Grados y Títulos de la FIQ, y no habiendo observaciones el mismo que viabiliza su desarrollo, solicita la aprobación del plan de tesis titulado: “OBTENCIÓN DE CATALIZADOR HETEROGÉNEO PARA SÍNTESIS DE BIODIESEL UTILIZANDO RESIDUOS DE PRODUCCIÓN DE ACETILENO EN LA INDUSTRIA METALMECÁNICA IQUITOS 2024”, presentado por los bachilleres: Karol María Fernanda Almeida Álvarez y Jesús Marcelo Espinar Salas; asimismo, la designación de los asesores, siendo:

- **Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr.**
- **Ing. Rosa Isabel Souza Najar, Dra.**
- **Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc.**

Que, por lo expuesto por la directora de la Unidad de Investigación FIQ, es procedente aprobar el desarrollo del plan de tesis y la designación de los asesores.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR el desarrollo del plan de tesis titulado: “OBTENCIÓN DE CATALIZADOR HETEROGÉNEO PARA SÍNTESIS DE BIODIESEL UTILIZANDO RESIDUOS DE PRODUCCIÓN DE ACETILENO EN LA INDUSTRIA METALMECÁNICA IQUITOS 2024”, presentado por los bachilleres: **Karol María Fernanda Almeida Álvarez** y **Jesús Marcelo Espinar Salas**; de acuerdo al visto y considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO 2°. - DESIGNAR como ASESORES del plan de tesis mencionado en el artículo 1°, siendo: **Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr., Ing. Rosa Isabel Souza Najar, Dra., e Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN
Decano FIQ - UNAP



Suly
26/11/24
10:50:00
Soceee

VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



26/11/24
10:55

